



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA 169

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con tres
4 minutos del día miércoles dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, con la
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----

9 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

10 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

11 Sr. Jorge Molina Polanco -----

12 **REGIDORES SUPLENTE**

13 Msc. Arcelio García Morales -----

14 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

15 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

16 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

19 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

20 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

21 **SÍNDICOS SUPLENTE**

22 Sra. Miriam Morales González -----

23 Sra. Steicy Obando Cunningham -----

24 **AUSENTES:** La regidora Gabriela Matarrita Córdoba. El regidor Julio Rivas
25 Selles. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez. El síndico
26 Manuel Zúñiga está en comisión.

27 **Nota:** La Síndica Steicy Obando Cunningham funge como propietaria en vista que
28 el síndico Manuel Zúñiga está en comisión.

29 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**

30 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
3 Mora Blanco, inicia la sesión, deseando que tengan todos muy buenas tardes, un
4 saludo a todos los compañeros acá presentes en la sala de sesiones, también a
5 las personas que nos siguen por los medios digitales, un saludo cordial.

6 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

7 Se da lectura al orden del día establecido.

8 I. Comprobación del quórum-----

9 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

10 III. Oración-----

11 IV. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 168-----

12 V. Lectura de correspondencia recibida -----

13 VI. Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

14 VII. Presentación y discusión de mociones -----

15 VIII. Informe de comisiones -----

16 IX. Asuntos varios -----

17 X. Clausura-----

18 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
19 verbal por unanimidad.

20 **ARTÍCULO III: Oración**

21 La señora Presidenta Municipal indica siempre damos gracias a Dios por este día
22 y por la oportunidad de estar acá nuevamente, vamos hacer oración de
23 agradecimiento. Nos ponemos en pie para la oración.-----

24 La síndica Cándida Salazar Buitrago González, dirige la oración. -----

25 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

26 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora Blanco, somete a revisión el Acta
27 de Sesión Ordinaria #168 del 09 de agosto de 2023. Al no haber ninguna objeción
28 procedemos con su aprobación, es aprobada por unanimidad.

29 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 **V-1** Se reciben varios Recursos de Revocatoria con apelación en subsidio en
2 contra de la zonificación, el reglamento y la viabilidad ambiental y otras variables
3 de la elaboración del plan regulador costero, así como Recursos de revocatoria,
4 reposición con apelación en subsidio contra el acto de elaboración de la
5 zonificación en el proyecto plan regulador, presentado por las siguientes personas
6 y organizaciones: Andrea Mora Villegas, Vladimir Ernesto Díaz Roco, ATEC, Nuria
7 Camps Salat, Javier E. Mullings Hodgson, Carlos Guillermo Mora Román, Andrea
8 Sánchez Campos, Isabelle Rocaut Quillet, Asburn Grants Humphrey.

9 Los mismos se trasladan a la Oficina Legal para su respuesta.

10 **V-2** Se recibe nota suscrita por el señor Edwin Patterson Bent, Presidente de la
11 Asociación Tribal Afrodescendiente Caribe Sur, encargada de las actividades de
12 este fin de semana celebrando el mes de la historia de la afrodescendencia del
13 cantón de Talamanca, dice nos vemos afectados por las lluvias y proponemos una
14 solución inmediata a la problemática de inundación en el espacio que
15 originalmente habíamos preparado. Como asociación y emprendedores es crucial
16 no tener que cancelar la actividad a las emprendedoras ya que es importante para
17 la regeneración de la economía local de las pequeñas emprendedoras que hemos
18 invertido tiempo y ahorros para llevar a cabo el Caribbean Bazar, pop up
19 artesanales del 18 hasta el 28 de agosto 2023. Necesitamos su colaboración
20 inmediata y pronta solicitándoles a ustedes el cierre de la calle municipal 219 entre
21 las avenidas 69 y 71.

22 La señora Yahaira Mora, Presidenta, indica que se hace el traslado de la solicitud
23 a la Alcaldía.

24 El regidor Jorge Molina consulta si se le puede dar el visto bueno.

25 La señora Presidenta Municipal indica que si están de acuerdo en apoyarlo, y que
26 el señor Alcalde pueda hacer el trámite administrativo. Aprobada por cinco votos
27 el apoyo.

28 **Acuerdo 1:** Considerando nota suscrita por el señor Edwin Patterson Bent,
29 Presidente de la Asociación Tribal Afrodescendiente Caribe Sur, solicitando
30 colaboración inmediata y pronta con el cierre de la calle municipal 219 entre las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 avenidas 69 y 71 del 18 al 28 de agosto de 2023 donde llevarán a cabo actividades
2 en celebración del mes de la historia de la afrodescendencia del cantón de
3 Talamanca, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda dar voto de apoyo a la
4 solicitud y trasladarla al señor Alcalde Municipal, Lic. Rugeli Morales Rodríguez,
5 para que proceda con el trámite correspondiente administrativamente.
6 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
7 **POR UNANIMIDAD EN FIRME. -----**

8 La señora Presidenta Municipal indica que esta sería la correspondencia para el día de
9 hoy ya que el viernes hay una sesión extraordinaria para ver lo que queda pendiente.

10 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

11 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, continuamos con el informe
12 del señor Alcalde.

13 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, muchas gracias, un gusto
14 saludarla señora Presidenta y que esté restablecida su salud, que esté aquí
15 acompañándonos nuevamente, un saludo para los señores regidores y regidoras,
16 la verdad es que mi aprecio y respeto para ustedes, estos regidores propietarios,
17 una vez más lo digo, es una identificación plena del sacrificio para el desarrollo de
18 este cantón, los felicito a ustedes, a los señores regidores suplentes, doña
19 Patricia, doña Ginette, don Arcelio, la verdad es que tengo que decirlo, tengo que
20 hablarlo, siempre lo quiero manifestar, son verdaderos representantes de los
21 pueblos por el sagrado mandamiento de la democracia que están aquí, también
22 reiterar esa felicitación a los síndicos y síndicas, y su respectivos concejos de cada
23 distritos, no es solamente la acción municipal sino el tentáculo de ellos que llevan
24 la coordinación de los procesos, de los proyectos municipales, de las actividades
25 y eso es digno de resaltar en este momento. Voy a puntualizar el informe número
26 31 de hoy 16 de agosto, un día después de haber pasado el día de las madres,
27 que por cierto mis felicitaciones y mi respeto para todas ustedes, mujeres, madres
28 que están aquí, dignas de respetar y seguir por su identificación como mujer
29 guerrera y madre que son, trabajadoras, emprendedoras, etc. muchas gracias y
30 para todas las demás del cantón, personal que está y todo el pueblo que nos está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 viendo desde su casa, vamos a presentar el informe número 28 de hoy 26 de julio,
2 voy a entrar como siempre a través del programa de gobierno, a través de los ejes
3 que tenemos, voy a empezar con el primer eje de desarrollo y gestión municipal:
4 Vamos adelante con el tema del salario global, ustedes saben que si esto no está
5 afinado no hay presupuesto, y la administración no se duerme en los laureles, está
6 trabajando con la UNGL, una vez les dije cuando muchas municipalidades se
7 salían, que nosotros no podíamos porque no teníamos esos equipos para poderlo
8 hacer nosotros, hoy precisamente inició la capacitación con un grupo de
9 compañeros de aquí sobre el salario global de la Ley de Empleo Público y este
10 empieza a regir a partir del 2024, para todos los funcionarios actuales y futuras,
11 en esta línea se está capacitando para plantear las adecuaciones
12 correspondientes, y cumplir con lo que dice esta ley de empleo y de esta manera
13 no tener ninguna afectación con el presupuesto municipal. Ese ordenamiento de
14 empleo público, internamente ya hemos tenido reuniones.

15 En el tema de plan regulador que sigue candente con apelaciones y todo, sigue
16 en estudio el plan, sigue en borrador, pero vamos a avanzar en lo que dice el
17 reglamento, que dice que hay que nombrar un equipo técnico, solo personal
18 administrativo para que se empiece una negociación tripartita entre el INVU y el
19 ICT, para hacer una evaluación de todos estos procesos y consultas que se han
20 hecho, hoy se está presentando una moción en esa línea para nombrar un equipo
21 técnico que ya ahora sí, el tiempo creo que se vence el 29 de agosto, el tiempo
22 de las consultas, de las apelaciones, y de ahí para adelante inicia esta comisión
23 técnica tripartita pero nosotros tenemos que definirla y el Concejo debe hacerla.
24 En este momento en que estado estamos, lo que acaba de leer la presidenta,
25 receptando todas las observaciones, consultas y propuestas, que están haciendo
26 al proceso del plan regulador y que como dije cierra el 29 de agosto. Está el
27 acuerdo y el INVU nos está cobrando, esto no es gratis, estamos ajustando el
28 presupuesto porque hay que pagarle a ellos tamaños millones del trabajo que
29 vienen haciendo, y estamos haciendo todos los ajustes, si hay algún ajuste interno
30 que se tenga que hacer aquí se habría con ustedes. Finalmente como está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 establecido ya en el organigrama municipal de crear una Unidad de Zona Marítima
2 Terrestre, la Municipalidad no puede seguir llevando la zona marítima terrestre
3 como lo lleva hasta hoy, se tiene que cambiar, una unidad exclusiva a ese tema,
4 ahí tenemos que hablar de planos, de medidas, de expedientes, concesiones,
5 cambios de nombres, de ajustes, etc. y no se puede manejar como se estaba
6 manejando actualmente, entonces estamos sentando las bases para crear esa
7 Unidad absolutamente independiente que va ser la zona marítima terrestre, así
8 estamos en este momento con el tema de ordenamiento territorial en lo que
9 respecta al plan regulador, por supuesto que siguen reuniones, tenemos
10 conocimiento de algunas reuniones principalmente en Cahuita, no en otro sector,
11 solamente ahí, de grupos que con todo su derecho se ilustren, se hagan sus
12 observaciones, pero esto tiene una vía oficial que esta que está establecida en el
13 reglamento correspondiente.

14 Pasamos al tema de Desarrollo Humano nada más decirle que estuvimos con la
15 feria de Bratsi el día sábado continuamos 18 emprendedores, pareciera que a
16 veces nos cansamos de ori esto pero compañeros esto es una economía circular
17 que no puede callarse y cada día vemos más variedad, más personas participando
18 en este proceso que la Municipalidad ha iniciado. También estuvimos en una
19 actividad social, una actividad preventiva conocida como sembrando seguridad,
20 del programa hogares seguros, madres felices, esto lo organizó la Municipalidad,
21 la Fuerza Pública, Ministerio de Salud y PANI, es estuvo en Hone Creek con
22 madres en riesgo, y lógicamente se hizo toda una actividad de charlas preventivas
23 y talleres de auto cuidado, se cerró con un bingo y regalos, todo para generar un
24 clima de atención a muchas madres que están en condición vulnerable y que
25 muchas veces no tienen ningún tipo de esparcimiento, de apoyo, esto fue el día
26 domingo, ahí estábamos con presencia de funcionarios y el aporte municipal para
27 desarrollar esa actividad. También hoy dándole seguimiento al programa social y
28 apoyo a la cultura, vamos a estar entregando una serie de Bandas escolares en
29 este cantón, a diferentes escuelas y colegios que en su momento nos hicieron la
30 solicitud correspondiente, para apoyar el 15 de setiembre con este tipo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

- 1 actividad que es muy apetecida para los niños y para los jóvenes, hoy estuvimos
2 en la Escuela de Volio y la Escuela de Bribri entregando bandas escolares,
3 mañana si Dios nos da vida estaríamos en la zona cabécar en los colegios
4 entregando, vamos a ir a Sixaola también, a entregar de acuerdo a las peticiones
5 de los Concejos de Distrito, por eso les decía que ellos son los tentáculos que al
6 final dicen a donde alineamos las solicitudes que nos han hecho las diferentes
7 instituciones.
- 8 En el tema de gestión ambiental, quiero recordarles que vamos a reiniciar
9 nuevamente a partir del lunes la recolección de residuos valorizables, aquí esta
10 una vez más el cronograma:

SEMANA PRIMERA-TERCERA Y CUARTA DE CADA MES	
Día	Rutas
Lunes	Cahuita- Hone Creek (desde el puesto de Tuba Creek pasando por las diferentes comunidades hasta llegar a Hone Creek)
Martes	Sixaola-Bribri Centro (desde Sixaola pasando por las diferentes comunidades hasta llegar a Bribri)
Jueves	Desde Manzanillo pasando por las diferentes comunidades hasta Puerto Viejo.
Viernes	Puerto Viejo centro y pista hasta Hone Creek.

11

SEMANA SEGUNDA DE CADA MES (ZONA INDÍGENA)	
Día	Rutas
Lunes (segundo lunes del mes)	Tsuiri, Amubri 1 y 2, Cachabri, Tsoki Suretka, Rancho Grande, Volio.
Martes (segundo martes del mes)	Boca Uren, Dururpe, Katsi, Namu Woki-Bambú, Chase.
Jueves (segundo jueves del mes)	Sepecue 1 y 2, Barrio Escalante, Mojoncito Shiroles, La Unión de Bribri.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 Dejo esto porque ustedes como regidores y síndicos les pregunta la gente,
2 teníamos detenido esto porque había una orden sanitaria por la construcción de
3 varios arreglos, ya lo hicimos, a ustedes les consta que dejamos recursos para
4 hacer esas obras, ya estamos cumpliendo con esto y ahora vamos a retomar
5 nuevamente el programa con fuerza, sé que esto la gente lo solicita.

6 Finalmente avanzamos en los proyectos, ya estamos en la Cancha Multiusos de
7 Bribri, en este momento se hizo demolición de la loza anterior, se hizo relleno de
8 lastre, se está iniciando con los tanques sépticos, drenajes, placas de
9 cimentación, llevamos un 8% de avance en la construcción, va un poco lento pero
10 sí bastante seguro técnicamente de acuerdo al informe que me da el Ingeniero.

11 Avanzamos con los pasos de La Pera, la ruta hacia Suretka, vamos con un 5%,
12 hemos iniciado con la colocación de muros de gavión en los pasos de alcantarillas
13 de 1.50 metros, y muy pronto vamos a dejar en el olvido toda aquella ruta
14 peligrosa, cerrada, vamos a tener en esos sectores doble vía, y con una estructura
15 de alcantarilla y gaviones bastante técnica para soportar la dimensión.

16 Además estuvimos en el Puente de Gandoca, me acompañaron muchos de
17 ustedes regidores y regidoras que yo agradezco, por fin dimos la orden de inicio
18 a ese puente y de una vez nos apeamos el puente, sé que la gente se enoja
19 porque apeamos el puente, un proyecto va a incomodar a la gente, y a veces
20 pareciera que la gente quiere vivir igual porque prefiero un momento de
21 incomodidad pero que tenga una nueva estructura a que no haya nada y siga yo
22 viendo esa estructura, por fin le dimos orden de inicio y muy contentos, de veras
23 me alegré mucho, vieran que yo siendo el Alcalde no tenía claro que era Puentes
24 Prefa a la que se le adjudicó eso, creo que es una empresa de muchos años de
25 carreteras nacionales e internacionales y tenerlos nosotros ahí da mayor
26 seguridad de la obra que se va hacer.

27 Posiblemente este sábado vamos a iniciar los procesos administrativos para sacar
28 a concurso el mercado, ya estamos iniciando los procesos administrativos,
29 documentación, todo para sacar al mercado el concurso de la construcción del
30 mercado, además vamos a impactar el terreno allá, van a ver maquinaria



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 trabajando ahí, van a ver movimiento fuerte y arrancó el mercado, gracias a Dios
2 ahora con la plata en las arcas, perfecto, ya lo habíamos comunicado.
3 Ya ahora si cerramos todo lo que son pavimentos y sus debidas demarcaciones
4 en los puntos que ya habíamos hecho.
5 Avanzamos con un 50% en la ruta de Carbón, 17 pasos de alcantarillas, yo
6 quisiera que en un momento ustedes me acompañen para ver cómo está
7 quedando el alcantarillado compañeros, vamos a ponernos una cita y nos vamos
8 a ir un momento, no solo yo que les venga a mostrar las fotografías sino que
9 ustedes en sitio puedan ver la calidad de trabajo que se está haciendo, esto me
10 tiene impresionado, porque realmente resalta la ruta y la atención a esos pueblos,
11 en el lado de Carbón si vamos con un 50%, ya que empezó primero.
12 Se cerró lo de los adoquines, todavía nos queda un relleno de lastre para terminar
13 la compactación, pero ya prácticamente el trabajo está cerrado.
14 El Comedor de la Escuela de Tsuri en la parte final.
15 Vamos a iniciar los procesos de compra de la maquinaria, ya estamos en todo lo
16 que la administración tiene que hacer, para sacar a la compra los respectivos
17 equipos, sobre todo hemos venido analizando que hay equipos que podríamos
18 adquirir con más rapidez que otros, en el caso del Back Hoe que no tenemos, en
19 el caso de las aplanadoras hay una que no está funcionando, entonces vamos a
20 apurar los procesos con equipos que también nos pueden servir para todo los
21 trabajos municipales viales.
22 Ahí está compañeros, más de seis mil millones de colones en este momento, en
23 procesos de trámite, en ejecución, y muy pronto algunos para terminar, yo decir
24 más de seis mil millones se lee tan fácil pero lograr jalar eso para acá es lo difícil,
25 tiene que haber una voluntad administrativa en la figura del Alcalde, tiene que
26 haber una voluntad expresa de un Concejo en la figura de los señores regidores,
27 para apurar, por eso ahora les decía, sin levantarles ningún tipo de piso, lo que
28 hago es reconocerles, pero muchas veces ustedes han sesionado aquí sin dieta
29 para poder lograr que estos proyectos se den, eso la gente lo tiene que conocer.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 Para terminar los trabajos que se vienen dando, en San Miguel, estamos
2 terminando los trabajos de San Miguel, estamos en los Lagos también, calle
3 Cacao en Cahuita. En otros dejarles la moción que los compañeros de Plan
4 Regulador están proponiendo para nombrar la comisión técnica que empiece a
5 partir del 29 de agosto a analizar toda las sugerencias y observaciones, o
6 apelaciones que nos dieron, esta comisión tripartita está obligada a responderle a
7 todo aquél que hizo una observación, o una apelación, sea acogiendo o
8 rechazando o algún proceso correspondiente, pero todas van a ser contestadas,
9 muchísimas gracias compañeros por todo.

10 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias al señor Alcalde por ese
11 informe y esas buenas noticias que siempre nos trae cada semana, compañeros
12 van a hacer uso de la palabra don Freddy.

13 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, muchas gracias señora Presidenta,
14 buenas tardes señor Alcalde, regidores, síndicos, concejales, señora secretaria,
15 externarles nuevamente felicitaciones por el día de ayer día de las madres,
16 ustedes son mujeres emprendedoras, luchadoras, y eso hay que reconocerlo, son
17 mujeres valientes, y puesto que están aquí es porque son mujeres valientes.
18 Agradecerle señor Alcalde por todo este gran esfuerzo que se está haciendo,
19 como usted lo acaba de mencionar ahorita \$6583.744.518,35 no se los brinca un
20 sapo en año y ocho meses, la gente tiene que saberlo, tuvimos dos años de
21 pandemia, y todo lo hemos logrado gracias a Dios y al arduo trabajo que realiza
22 usted con su equipo técnico, la Junta Vial, mis compañeros regidores, que desde
23 el primer día nos mentalizamos y dijimos esto es para el pueblo y con el pueblo,
24 he aquí todos los frutos, agradecerle porque ya Sixaola gracias a Dios ya vamos
25 encaminados con el asunto del mercado, eso me llena de mucha felicidad para mi
26 distrito, agradecerle nuevamente y vemos cómo va saliendo, esta mañana yo pasé
27 por la ruta 19, por la Pera y vi esos trabajos, son trabajos grandes y buenos,
28 porque hasta paré el carro y bajé para ver, es parte de lo que nos toca a nosotros
29 fiscalizar que las obras se estén haciendo y es un excelente trabajo. Agradecerle
30 nuevamente señor Alcalde por todo el esfuerzo y este Concejo Municipal sabe



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 muy bien que hace ocho días usted tuvo una pérdida muy grande y sin embargo
2 está ahí con fuerza, con ese coraje, sin contemplaciones de lo que le vuelan, usted
3 es un para rayo, eso es digno de alabarle, eso nosotros se lo reconocemos y por
4 eso siempre tratamos de estar a la par suya dando lo mejor de cada uno de
5 nosotros porque para eso fuimos llamados a este Concejo Municipal y no para
6 venir a figurar, muchas gracias.

7 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Jorge Molina.

8 El Regidor Jorge Molina, muchísimas gracias señora Presidenta por estos tres
9 minutos, primero felicitar a todas las madres y en especial felicitar a la mía que
10 seguro me está viendo, se llama doña Fabiola todo el mundo la conoce,
11 felicidades mami, felicidades a todas las mamás de Talamanca y del país. Muy
12 contento de tener a la señora Presidenta, la semana pasada hice una intervención
13 hablando de usted Yahaira, de la valiente mujer indígena que es usted, y la cara
14 firme que usted mantuvo, pone en alto a las comunidades indígenas,
15 especialmente al sector femenino, porque no es fácil enfrentarse a esos grupos
16 mal intencionados, mal hablados, que se burlaban incluso hasta de las mismas
17 personas que también estaban pidiendo el derecho que estaban pidiendo ellos de
18 participación, todo está grabado, no estoy inventando nada, así que Yahaira
19 felicidades, vieras como me llenó de orgullo verla a usted firme y a lo que venimos,
20 nos puso al Concejo Municipal muy bien, puso usted a las comunidades indígenas
21 muy bien, y sobre todo a la administración, sobre todo al sector género femenino
22 que muchas personas hay veces dudan de las mujeres, hasta el día de hoy,
23 felicitaciones Yahaira.

24 Tocando el tema de plan regulador a buena hora que la gente se pronuncia, creo
25 que es parte del proceso como lo dijo don Rugeli, y es necesario también, son
26 cosas que hay que irlas leyendo y participándola y que queden en actas, para que
27 después no digan que no se les tomó en cuenta, porque este plan regulador viene
28 desde el 2014 y hubo reuniones que ni siquiera ellos se acuerdan que existieron
29 pero ahí estaban ellos, se mandó documentos, correos, y dijeron que no sabían
30 nada, esa carta que usted leyó, ese pronunciamiento, ojala que no quede en la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 memoria del olvido, y que pase a ser más un documento que fortalezca al plan
2 regulador, vamos por el camino correcto, adelantando el debido proceso que tiene
3 los planes reguladores, ahora muy bien que tenemos a la comisión tripartita, y
4 nombremos a la compañera o compañero que nos vaya a representar. Por otro
5 lado Rugeli los proyectos se ven, se notan, se sienten, prácticamente la presencia
6 de la Municipalidad y la noticia que usted acaba de dar de comprar la maquinaria,
7 y el trabajo que se ha hecho desde que esto se inició, que usted llevara el
8 sombrero y la bandera de este proyecto, al igual que mis compañeros que han
9 participado aquí, que va a beneficiar tanto y va ser un cambio completo en lo que
10 es esta municipalidad y lo que es este cantón, de ante mano Rugeli muchísimas
11 gracias porque el pueblo, el cantón necesita este reflejo que se ha dado en los
12 últimos dos años, porque en los dos primeros años dijo don Rugeli y tomo
13 nuevamente las palabras de él, de la pandemia tuvimos que aprender, aprender
14 a sentarnos juntos, aprender a trabajar juntos, a dialogar juntos, la gente dice
15 cuando el hambre le gana al miedo, yo digo cuando la necesidad le gana al miedo
16 surgen proyectos, y una administración y una municipalidad avanza tanto como
17 esta, porque hay que decirlo, agradecerle a doña Patricia, también al compañero
18 Adenil y a todos ustedes por darme la oportunidad de estar aquí con ustedes y
19 siempre tener los brazos abiertos, buenas tardes y muchas gracias.

20 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a doña Enid.

21 La regidora Enid Villanueva Vargas, gracias señora Presidenta, buenas tardes
22 señor Alcalde, compañeros y el pueblo que nos escucha, agradecerle al señor
23 Alcalde por el informe que semana a semana siempre nos trae, es una
24 característica propia de la transparencia de su administración y eso es digno de
25 resaltar y agradecer. Con el informe que el señor Alcalde nos presentaba, cierto
26 que hoy estuvimos en la Escuela de Volio y de Bribí, entregando instrumentos,
27 realmente nos llena de alegría llevar felicidad a nuestras instituciones, ver la cara
28 de felicidad de esos niños, de esas educadoras, de cómo recibían cada
29 instrumento, realmente a uno se le hacía el corazón chiquitito, ahora saber que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 con su talento, ellos ahora le sacarán provecho para ahora el quince de setiembre
2 que se aproxima.

3 Como lo decía el compañero Jorge realmente esta administración no para de
4 ejecutar y de iniciar proyectos, estuvimos la semana pasada en el inicio de la obra
5 del puente de Gandoca, un proyecto que está en su plan de gobierno señor
6 Alcalde, que se ha luchado con fuerza y constancia y que por la tramitología y la
7 burocracia que lleva esto tuvimos que esperar, pero llegó el tiempo para el distrito
8 de Sixaola, para Gandoca y gracias a este proyecto valió la pena esperar porque
9 ya se inició, gracias al señor Alcalde por traer estas obras que realmente son
10 generadoras de transformación social, como también lo son estas obras de los 17
11 pasos de alcantarillas que tuve la dicha de caminar por ahí, hace unos días, los
12 17 pasos de alcantarillas de Carbón 2 y los 22 pasos de la ruta 19, una
13 administración consciente y con voluntad de traer soluciones reales a los
14 agricultores, a las personas, campesinos, estudiantes, en general a la población,
15 que no solamente son pasos de alcantarillas, con ello llevan los pasos con sus
16 cabezales de concreto, muros de gaviones, y también construcción de cunetas en
17 puntos estratégicos, es un trabajo grande, como decía el señor Alcalde los invito
18 a que los compañeros un día hagamos una visita de campo, que se van a quedar
19 impresionados del majestuoso proyecto que conlleva estos pasos de alcantarilla.

20 La cancha multiusos que también ahora tuve la oportunidad de ir a ver el avance,
21 es significativo, un 8% pero ya se inició, se sabe que tiene menos de un mes, un
22 proyecto que a uno también lo llena de mucha alegría, mucha emoción, saber que
23 es un polideportivo, que llegará a cambiar la vida de los jóvenes, de la población
24 en general, porque es un motor de transformación con el cual todos los jóvenes
25 se verán beneficiados, señor Alcalde muchas gracias de verdad por presentarle a
26 nuestros jóvenes otra oportunidad de superación que tanto lo necesitan, como
27 también los proyectos que el señor Alcalde mencionaba, que están por iniciar
28 también, lo del mercado de Sixaola, un majestuoso mercado que les espera a los
29 vecinos de Sixaola, las ocho maquinaria para pavimentación, también vienen para
30 el cantón, y somos humildes porque nosotros no nos llevamos la gloria, es gracias



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 a la capacidad del señor Alcalde que se ha logrado ejecutar e iniciar todos estos
2 proyectos y sin embargo lo hemos escuchado siempre humildemente decir gracias
3 regidores, gracias compañeros por apoyarme, es muy fácil aquí firmar, pero el que
4 va a dar la batalla, el que va a dar la pelea fuerte es el señor Alcalde, y nosotros
5 con el apoyo desde aquí, pero el que hace el mayor esfuerzo es el Alcalde y sin
6 embargo siempre él humildemente ha dicho gracias compañeros, pero realmente
7 señor Alcalde la fuerza es suya, y cuente siempre con nuestro apoyo porque lo
8 tendrá, por su trabajo, por su transparencia, realmente se ven estas grandes
9 cosas en el cantón y lo seguiremos viendo si Dios lo permite, muchas gracias.

10 La señora Presidenta Municipal, muchas gracias, si no hay otro uso de la palabra
11 vamos a continuar con la agenda.

12 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

13 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, tenemos un informe de la
14 comisión de jurídicos, nos colabora doña Yorleni con la lectura.

15 Se da lectura al acta de comisión de jurídicos del 28 de julio de 2023.

16 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, escuchado el informe de la comisión de
17 jurídicos lo someto a votación, quiere agregar algo don Freddy.

18 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, nada más para aclararle, y que no haya
19 mal entendido, de todos estos expedientes no se está otorgando uso de suelo
20 para que quede claro, se están cambiando nombres, actualización de planos,
21 números de cédulas que estaba incorrecto, no son usos de suelo nuevos, son
22 usos que se dieron en el pasado y se están actualizando.

23 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación el acta de la comisión de
24 jurídicos, compañeros si están de acuerdo. Queda aprobado con cinco votos.

25 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus
26 partes el acta de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad
27 de Talamanca, de reunión celebrada en el departamento legal al ser las diez horas
28 veinticinco minutos del día 28 de julio del año dos mil veintitrés, con la siguiente
29 asistencia: **REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES:** Yahaira Mora Blanco,
30 Enid Villanueva Vargas y Jorge Molina Polanco. **ASESOR LEGAL:** LICDA SILVIA



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 GUILLEN MARÍN. **REGIDOR PROPIETARIO AUSENTE JUSTIFICADO: Freddy**
2 **Soto Álvarez.**
3 Se da inicio a la sesión, y por unanimidad de los votos se toman los siguientes
4 **ACUERDOS: PRIMERO:** Se conoce el expediente de la sociedad **SMITH Y**
5 **GARCIA M Y M SOCIEDAD ANONIMA**, que dicha sociedad solicita que se le
6 **actualice el número del plano** en su USO DE SUELO ya existente. Todo lo
7 anterior se recomienda realizar Moción y pasar al CONCEJO MUNICIPAL.
8 **Comuníquese. SEGUNDO:** Se conoce el expediente de la señora **ELIDA**
9 **COLLETTE DALY MULLINS**, que se cambie el nombre en el USO DE SUELO ya
10 existente. Todo lo anterior se recomienda realizar Moción y pasar al **CONCEJO**
11 **MUNICIPAL.** Comuníquese. **TERCERO:** Se conoce el expediente de la **sociedad**
12 **Anónima CHICOS CHECOS** donde solicita que se realice el cambio en el nombre
13 en el USO DE SUELO ya existente. Todo lo anterior se recomienda realizar
14 Moción y pasar al CONCEJO MUNICIPAL. **Comuníquese. CUARTO:** Se conoce
15 el expediente de la sociedad **DISTRIBUIDORA DE FRIO M Y M SOCIEDAD**
16 **ANONIMA**, donde solicita que se realice el cambio en el nombre en el USO DE
17 SUELO ya existente. Todo lo anterior se recomienda realizar Moción y pasar al
18 CONCEJO MUNICIPAL. **Comuníquese. QUINTO:** Se conoce el expediente de la
19 sociedad **HANCEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, donde
20 solicita que se realice el cambio en el nombre en el USO DE SUELO ya existente.
21 Todo lo anterior se recomienda realizar Moción y pasar al CONCEJO MUNICIPAL.
22 **SEXTO:** Se conoce el expediente de la sociedad **Contratadores Cahuita S.A.**
23 que se corrija el nombre en el **USO DE SUELO** ya existente que por un error
24 material se consignó de forma errónea **Contracciones Cahuita S. A.** donde lo
25 correcto es **Contratadores Cahuita S.A.** solicita que se realice el cambio en el
26 nombre en el USO DE SUELO ya existente. Todo lo anterior se recomienda
27 realizar Moción y pasar al CONCEJO MUNICIPAL. Comuníquese. **SÉTIMO:** Se
28 conoce el expediente de la sociedad **TOTEM SURF CENTER S A**, donde solicita
29 que se **actualice el número de Plano**, en el USO DE SUELO ya existente. Todo
30 lo anterior se recomienda realizar Moción y pasar al CONCEJO MUNICIPAL.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 Comuníquese. **OCTAVO:** Se conoce el expediente de la señora VICTORIA
2 OSORIO GUDIEL, donde solicita que se actualice su **número de cedula de**
3 **residencia**, en el USO DE SUELO ya existente. Todo lo anterior se recomienda
4 realizar Moción y pasar al CONCEJO MUNICIPAL. Comuníquese. **NOVENO:** Se
5 conoce el expediente de la sociedad **LAGO COCLES SOCIEDAD DE**
6 **RESPONSABILIDAD LIMITADA**, donde solicita que se realice el cambio en el
7 nombre en el USO DE SUELO ya existente. Todo lo anterior se recomienda
8 realizar Moción y pasar al CONCEJO MUNICIPAL. Comuníquese. **DECIMO:** Se
9 conoce en el expediente del señor **JOSHUA SAMUEL MCCA W MATHEWS**, que
10 se cambie el nombre en el USO DE SUELO ya existente. Todo lo anterior se
11 recomienda realizar Moción y pasar al CONCEJO MUNICIPAL. Comuníquese.
12 **DECIMO PRIMERO:** Se conoce el expediente de la sociedad **LAUGHING**
13 **GECKO OF PUERTO VIEJO S A**, donde solicita que se actualice el número de
14 Plano, en el USO DE SUELO ya existente. Todo lo anterior se recomienda realizar
15 Moción y pasar al CONCEJO MUNICIPAL. Comuníquese. **DECIMO SEGUNDO:**
16 Se conoce el expediente de la sociedad **SANTUARIO TURQUESA SOCIEDAD**
17 **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, donde solicita que se realice el cambio en
18 el nombre en el USO DE SUELO ya existente. Todo lo anterior se recomienda
19 realizar Moción y pasar al CONCEJO MUNICIPAL. Comuníquese. **DECIMO**
20 **TERCERO:** Se conoce el expediente de la sociedad **BEAUTY ACADEMY**
21 **CENTER BY LULU SOCIEDAD ANONIMA**, donde solicita que se realice el
22 cambio en el nombre en el USO DE SUELO ya existente. Todo lo anterior se
23 recomienda realizar Moción y pasar al CONCEJO MUNICIPAL. Comuníquese.
24 **DECIMO CUARTO:** Se conoce el expediente de la señora **MAGDALENA**
25 **OSORIO GUDIEL**, donde solicita que se realice el cambio en el nombre en el USO
26 DE SUELO ya existente. Todo lo anterior se recomienda realizar Moción y pasar
27 al CONCEJO MUNICIPAL. **DECIMO QUINTO:** Se conoce el expediente del señor
28 **Bayron David Marchena Rivera**, donde solicita que se realice el cambio en el
29 nombre en el USO DE SUELO ya existente. Todo lo anterior se recomienda
30 realizar Moción y pasar al CONCEJO MUNICIPAL. Comuníquese. **Clausura:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 Siendo las doce horas del día 28 de julio del año dos mil veintitrés, se da por
2 concluida la sesión de la Comisión. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO**
3 **LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN FIRME.**

4 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

5 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, comenzamos con la
6 comisión de plan regulador.

7 **VIII-1** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
8 secundada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, regidor, **ASUNTO:** Nombramiento de
9 Comisión técnico-jurídica que participará en la comisión tripartita (INVU-ICT-
10 MUNIT) para el análisis de las propuestas, observaciones y apoyo de la propuesta
11 de Plan Regulador costero del distrito Cahuita, proceso de abierto hasta el 28 de
12 agosto del 2023.

13 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, en discusión la moción.

14 El señor Alcalde Municipal indica que si desean ampliarla más.

15 El regidor Jorge Molina considera importante que la compañera lleve la batuta,
16 nosotros le podemos dar el apoyo, ya que estoy en la zona marítima terrestre,
17 puede participar otro compañero o compañera.

18 La señora Presidenta Municipal, menciona que está doña Ginette, no sé si están
19 de acuerdo en agregar al compañero Freddy, someto a votación compañeros,
20 aprobada con los cinco votos, acuerdo en firme.

21 **Acuerdo 3:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta
22 Municipal, secundada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, regidor, que dice:

23 **ASUNTO:** Nombramiento de Comisión técnico-jurídica que participará en la
24 comisión tripartita (INVU-ICT-MUNIT) para el análisis de las propuestas,
25 observaciones y apoyo de la propuesta de Plan Regulador costero del distrito
26 Cahuita, proceso de abierto hasta el 28 de agosto del 2023.

27 **CONSIDERANDO:**

28 1- Que la Municipalidad de Talamanca suscribe convenio de cooperación con el
29 INVU en el año 2017 a efectos de la Construcción del Plan Regulador costero
30 del Distrito de Cahuita.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

- 1 2- Que el Concejo municipal dentro del marco de una sesión extraordinaria
2 realizó la audiencia pública sobre la propuesta de Plan Regulador Costero del
3 distrito de Cahuita.
- 4 3- Que una vez realizada la audiencia pública y siguiendo lo establecido el punto
5 13.5 del artículo 13 del Manual para la Elaboración de Planes Reguladores
6 Costeros mayo 2021 Alcance No 139 a La Gaceta No 135, miércoles 14 de
7 julio 2021 y lo establecido en el artículo 17 Reglamento de la audiencia pública
8 del Plan Regulador de la Zona Marítima Terrestre del Distrito Cahuita del
9 cantón de Talamanca, publicado en la Gaceta N° 98 del 2 de junio del 2023.
- 10 4- Que ambos instrumentos jurídicos establecen que “*Transcurrido el proceso de*
11 *consulta, la Municipalidad conjuntamente con los representantes de ICT e*
12 *INVU, analizaran los documentos presentados y solicitaran al responsable,*
13 *cuando corresponda, cambios y ajustes que se estimen necesarios a la luz de*
14 *las observaciones recibidas. Finalmente, se generará un informe técnico de*
15 *resolución de observaciones que será elevado a conocimiento y aprobación*
16 *del Concejo Municipal para su aprobación”*

17 **MOCIÓN:** Siendo que se cuentan con varios documentos enviando por diferentes
18 personas físicas y personas jurídicas, quienes han presentado sus propuestas,
19 observaciones y apoyo de la propuesta de Plan Regulador costero del distrito
20 Cahuita, proceso que continuará abierto hasta el 28 de agosto del 2023, mismas
21 que deben ser analizadas por la comisión tripartita entre funcionarios de la
22 Municipalidad de Talamanca, funcionarios del INVU y funcionarios del ICT. Este
23 Concejo Municipal acuerda solicitar al Lic. Rugeli Morales Rodríguez la asignación
24 de los siguientes funcionarios Municipales a efectos de conformar la comisión
25 Técnica jurídica de esta Municipalidad y que representaran a este Gobierno Local
26 ante la comisión tripartita, misma que será coordinada por la Regidora Ginette
27 Jarquín Casanova, dicha comisión de manera conjunta con el alcalde definirá su
28 funcionamiento y el cumplimiento de sus obligaciones.

NOMBRE	CARGO
Tatiana Sánchez Pérez	Departamento Tributario



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

Erick Álvarez Sánchez	Zona Marítima Terrestre
Merlin Abarca Araya	Departamento de Gestión Ambiental
Alfonso Salazar Rojas	Oficina de ingeniería
Silvia Guillen Marín	Departamento Legal
Sharon Flores Selles	Trabajadora Social
Héctor McDonald Herrera	Departamento Vial
Enrique Joseph Jackson	Logística y Promoción Social
Freddy Soto Álvarez	Vicepresidente Municipal

1 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
2 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

4 La señora Presidenta Municipal, indica que procedemos hacer lectura de la
5 moción de cada expediente que están haciendo los cambios, para que queden de
6 una vez en firme. Tiene la palabra do Jorge.

7 El regidor Jorge Molina, Yahaira a mi si me gustaría dejar expresado para que
8 quedara en actas que estos documentos que vamos a aprobar en este momento,
9 nosotros los hemos revisado de pies a cabeza, en la comisión de jurídicos,
10 basados en los documentos que la gente nos presentó, y que cualquier
11 documento que sea falso, y cualquier información que sea no transparente de este
12 proceso, hace automáticamente nulo de parte de nosotros y creo que de don
13 Rugeli también, cualquier otorgamiento y que cualquier documento falso, nulo que
14 se haya presentado en estos documentos que vamos a aprobar, automáticamente
15 anula cualquier derecho que haya pretendido usurpar o agarrar, estamos
16 compañeros.

17 La señora Presidenta Municipal, de acuerdo don Jorge. Vamos con el primero.

18 **VIII-2** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, Asunto: Cambio
19 de nombre de Uso de Suelo otorgado por el Concejo Municipal al señor George
20 Joseph De Fabrizio, de un predio en Zona Marítima Terrestre con un área de 844
21 metros cuadrados con 64 centímetros, predio con los siguientes colindantes: al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 Norte con Promociones Segadri S.A., Sur con John Brown Hernández, al Este con
2 Juan García Mansilla y al Oeste con calle pública, dicha sesión se realizará a la
3 sociedad Santuario Turquesa SRL.

4 La señora Presidenta Municipal, compañeros en discusión la moción, el cambio
5 de nombre de uso de suelo, someto a votación si están de acuerdo con el cambio
6 de nombre, serían cinco votos a favor.

7 **Acuerdo 4:** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, que dice:
8 Asunto: Cambio de nombre de Uso de Suelo otorgado por el Concejo Municipal al
9 señor George Joseph De Fabrizio, de un predio en Zona Marítima Terrestre con
10 un área de 844 metros cuadrados con 64 centímetros, predio con los siguientes
11 colindantes: al Norte con Promociones Segadri S.A., Sur con John Brown
12 Hernández, al Este con Juan García Mansilla y al Oeste con calle pública, dicha
13 sesión se realizará a la sociedad Santuario Turquesa SRL.

14 Considerando:

15 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
16 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
17 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
18 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
19 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
20 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.

21 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
22 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
23 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
24 poseedores solicitan el cambio de nombre del uso de suelo otorgado por el
25 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el
26 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
27 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en
28 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
29 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
2 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro
3 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
4 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
5 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar
6 al Concejo Municipal la aprobación del cambio de nombre de Uso de Suelo,
7 otorgado por el Concejo Municipal, mediante sesión ordinaria número 45 del 21
8 de marzo de 2007.

9 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
10 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
11 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
12 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
13 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
14 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, el**
15 **cambio de nombre del uso de suelo del señor George Joseph De Fabrizio a**
16 **la sociedad SANTUARIO TURQUESA SRL. El Concejo Municipal de**
17 **Talamanca acuerda adoptar dicha recomendación y acuerda, otorgar uso de**
18 **suelo en condición precaria de un predio de la zona marítima terrestre**
19 **ubicado en la comunidad de Punta Uva, con los siguientes colindantes: al**
20 **Norte con Promociones Segadri S.A., Sur con John Brown Hernández, al**
21 **Este con Juan García Mansilla y al Oeste con calle pública, con un área de**
22 **844.64 metros cuadrados, a la sociedad Santuario Turquesa SRL. Cédula**
23 **jurídica 3-102-690979. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

25 **VIII-3** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, Asunto:
26 Rectificación de número de plano, otorgado por el Concejo Municipal a la sociedad
27 LAUGHING GECKO OF PUERTO VIEJO S.A., cédula jurídica 3 101 702215,
28 solicita una rectificación de su número de plano del uso de suelo de su
29 representada con un área de 4545.25 metros cuadrados y bajo el plano catastrado
30 L-1090659-2006, con los siguientes colindantes: al Norte con Roger Zamora



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 Bonilla y calle pública, Sur y Este con Zoila Ramírez Ortiz y al Oeste con Roger
2 Zamora Bonilla y Ezequiel Pomier Colvert.

3 La señora Yahaira Mora, Presidenta, es una rectificación de número de plano,
4 someto a votación la moción, aprobada con cinco votos.

5 **Acuerdo 5:** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, que dice:
6 Asunto: Rectificación de número de plano, otorgado por el Concejo Municipal a la
7 sociedad LAUGHING GECKO OF PUERTO VIEJO S.A., cédula jurídica 3 101
8 702215, solicita una rectificación de su número de plano del uso de suelo de su
9 representada con un área de 4545.25 metros cuadrados y bajo el plano catastrado
10 L-1090659-2006, con los siguientes colindantes: al Norte con Roger Zamora
11 Bonilla y calle pública, Sur y Este con Zoila Ramírez Ortiz y al Oeste con Roger
12 Zamora Bonilla y Ezequiel Pomier Colvert.

13 Considerando:

14 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
15 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
16 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
17 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
18 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
19 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.

20 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
21 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
22 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
23 poseedores solicitan la actualización del plano del uso de suelo otorgado por el
24 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el
25 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
26 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en
27 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
28 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.

29 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
30 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
2 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
3 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar
4 al Concejo Municipal la aprobación de la rectificación de número de plano del Uso
5 de Suelo, otorgado por el Concejo Municipal, mediante sesión ordinaria número
6 286 del 29 de abril de 2016.

7 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
8 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
9 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
10 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
11 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
12 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la**
13 **rectificación de su número de plano del uso de suelo de la sociedad**
14 **LAUGHING GECKO OF PUERTO VIEJO SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula**
15 **jurídica 3-101-702215, de su representada con un área de 4252 metros**
16 **cuadrados y bajo el plano catastrado 7-2307554-2021, con los siguientes**
17 **colindantes: al Norte con Roger Zamora Bonilla y calle pública, Sur y Este**
18 **con Zoila Ramírez Ortiz y al Oeste con Roger Zamora Bonilla y Ezequiel**
19 **Pomier Colvert. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

21 **VIII-4** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, Asunto: Que se
22 corrija el nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal a la sociedad
23 Contratadores Cahuita S.A., de un predio en Zona Marítima Terrestre con un área
24 de 475 metros con 95 centímetros cuadrados, predio con los siguientes
25 colindantes: al Norte con Municipalidad de Talamanca, al Sur con Municipalidad
26 de Talamanca, al Este con Municipalidad de Talamanca y al Oeste con calle
27 pública de cinco metros de ancho, dicha sesión se realizará a la sociedad
28 CONTRATADORES CAHUITA S.A.

29 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, somete a votación la corrección
30 del nombre solicitado, los que estén de acuerdo, aprobada con cinco votos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 **Acuerdo 6:** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, que dice:
2 Asunto: Que se corrija el nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo
3 Municipal a la sociedad Contratadores Cahuita S.A., de un predio en Zona
4 Marítima Terrestre con un área de 475 metros con 95 centímetros cuadrados,
5 predio con los siguientes colindantes: al Norte con Municipalidad de Talamanca,
6 al Sur con Municipalidad de Talamanca, al Este con Municipalidad de Talamanca
7 y al Oeste con calle pública de cinco metros de ancho, dicha sesión se realizará
8 a la sociedad CONTRATADORES CAHUITA S.A.

9 Considerando:

10 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
11 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
12 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
13 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
14 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
15 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.

16 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
17 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
18 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
19 poseedores solicitan la corrección del nombre del uso de suelo otorgado por el
20 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el
21 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
22 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en
23 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
24 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.

25 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
26 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro
27 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
28 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
29 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 al Concejo Municipal la corrección del nombre del Uso de Suelo, otorgado por el
2 Concejo Municipal, mediante sesión ordinaria número 36 del 22 de enero de 2003.

3 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
4 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
5 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
6 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
7 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
8 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, que se**
9 **corrija el nombre del uso de suelo de la sociedad que por un error material**
10 **fue consignado de forma incorrecta CONTRATACIONES CAHUITA S.A. léase**
11 **correctamente CONTRATADORES CAHUITA S.A. El Concejo Municipal de**
12 **Talamanca acuerda adoptar dicha recomendación y otorgar uso de suelo en**
13 **condición precaria de un predio de la zona marítima terrestre ubicado en la**
14 **comunidad de Cahuita, con los siguientes colindantes: al Norte, Sur, Este**
15 **con Municipalidad de Talamanca, y al Oeste con calle pública de cinco**
16 **metros de ancho, con un área de 475 metros con 95 decímetros cuadrados,**
17 **a la sociedad CONTRATADORES CAHUITA S.A. con cédula jurídica número**
18 **3-101-299022. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

20 **VIII-5** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
21 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: Cambio de
22 nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal a la señora
23 ELEONORA MARAVIGLIA, de un predio en Zona Marítima Terrestre con un área
24 de 963 metros con 43 centímetros cuadrados, predio con los siguientes
25 colindantes: al Norte con cocal y zona pública inalienable, Sur con calle pública,
26 Este con Carlos Tabash Lazarus y al Oeste con Wayne Palmer Wallace, dicha
27 sesión se realizará a la sociedad BEAUTY ACADEMY CENTER BY LULU
28 SOCIEDAD ANÓNIMA.

29 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta, somete a votación la solicitud de
30 cambio de nombre de la señora Eleonora. Aprobada con cinco votos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

- 1 **Acuerdo 7:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
2 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:
3 Asunto: Cambio de nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal a
4 la señora ELEONORA MARAVIGLIA, de un predio en Zona Marítima Terrestre
5 con un área de 963 metros con 43 centímetros cuadrados, predio con los
6 siguientes colindantes: al Norte con cocal y zona pública inalienable, Sur con calle
7 pública, Este con Carlos Tabash Lazarus y al Oeste con Wayne Palmer Wallace,
8 dicha sesión se realizará a la sociedad BEAUTY ACADEMY CENTER BY LULU
9 SOCIEDAD ANÓNIMA.
- 10 Considerando:
- 11 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
12 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
13 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
14 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
15 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
16 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.
- 17 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
18 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
19 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
20 poseedores solicitan el cambio del nombre del uso de suelo otorgado por el
21 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el
22 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
23 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en
24 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
25 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.
- 26 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
27 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro
28 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
29 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
30 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 al Concejo Municipal la aprobación del cambio de nombre de Uso de Suelo,
2 otorgado por el Concejo Municipal, mediante sesión ordinaria número 02 del 14
3 de mayo de 2010.

4 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
5 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
6 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
7 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
8 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
9 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, el**
10 **cambio de nombre del uso de suelo de la señora ELEONORA MARAVIGLIA**
11 **a la sociedad BEAUTY ACADEMY CENTER BY LULU SOCIEDAD ANÓNIMA.**
12 **El Concejo Municipal de Talamanca acuerda adoptar dicha recomendación**
13 **y otorgar uso de suelo en condición precaria de un predio de la zona**
14 **marítima terrestre ubicado en la comunidad de Playa Negra, con los**
15 **siguientes colindantes: al Norte con cocal y zona pública inalienable, Sur**
16 **con calle pública, Este con Carlos Tabash Lazarus y al Oeste con Wayne**
17 **Palmer Wallace, a la sociedad BEAUTY ACADEMY CENTER BY LULU**
18 **SOCIEDAD ANÓNIMA, con cédula jurídica número 3-101-786592. SOMETIDA**
19 **A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

21 **VIII-6** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
22 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: Cambio de
23 nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal a la señora LUCILDA
24 RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, de un predio en Zona Marítima Terrestre con un área
25 de 821 metros cuadrados, predio con los siguientes colindantes: al Norte y Este
26 con calle pública y Escuela de Manzanillo, Sur con Edgar Brenes Brenes y Casa
27 Amarilla S.A. y al Oeste con Carlos Hansel Mafarlone, dicha sesión se realizará
28 a la sociedad HANCEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 La señora Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación la solicitud de cambio de
2 nombre de uso de suelo de doña Lucilda a la sociedad Hancel sociedad de
3 responsabilidad limitada, los que están de acuerdo. Aprobada con cinco votos.

4 **Acuerdo 8:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
5 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

6 Asunto: Cambio de nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal a
7 la señora LUCILDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, de un predio en Zona Marítima
8 Terrestre con un área de 821 metros cuadrados, predio con los siguientes
9 colindantes: al Norte y Este con calle pública y Escuela de Manzanillo, Sur con
10 Edgar Brenes Brenes y Casa Amarilla S.A. y al Oeste con Carlos Hansel
11 Mafarlone, dicha sesión se realizará a la sociedad HANCEL SOCIEDAD DE
12 RESPONSABILIDAD LIMITADA.

13 Considerando:

14 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
15 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
16 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
17 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
18 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
19 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.

20 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
21 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
22 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
23 poseedores solicitan el cambio del nombre del uso de suelo otorgado por el
24 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el
25 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
26 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en
27 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
28 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.

29 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
30 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
2 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
3 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar
4 al Concejo Municipal la aprobación del cambio de nombre de Uso de Suelo,
5 otorgado por el Concejo Municipal, mediante sesión extraordinaria número 48 del
6 28 de febrero de 2018.

7 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
8 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
9 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
10 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
11 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
12 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, el**
13 **cambio de nombre del uso de suelo de la señora LUCILDA RODRÍGUEZ**
14 **RODRÍGUEZ a la sociedad HANCEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD**
15 **LIMITADA. El Concejo Municipal de Talamanca acuerda adoptar dicha**
16 **recomendación y otorgar uso de suelo en condición precaria de un predio**
17 **de la zona marítima terrestre ubicado en la comunidad de Manzanillo, con**
18 **los siguientes colindantes: al Norte y Este con calle pública y Escuela de**
19 **Manzanillo, Sur con Edgar Brenes Brenes y Casa Amarilla S.A. y al Oeste**
20 **con Carlos Hansel Mafarlone, LUCILDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ a la**
21 **sociedad HANCEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con**
22 **cédula jurídica número 3-102-873299. SOMETIDA A VOTACIÓN**
23 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
24 **UNANIMIDAD. -----**

25 **VIII-7** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
26 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: Cambio de
27 nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal al señor Marco Tulio
28 Moscarela Monge, de un predio en Zona Marítima Terrestre con un área de 800
29 metros cuadrados, predio con los siguientes colindantes: al Norte con Avenida
30 Central, Sur con Thelma Curling Rodríguez, Este con calle segunda y al Oeste



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 con Gonzalo Lezama Lezama, dicha sesión se realizará a la sociedad
2 DISTRIBUIDORA DE FRÍO M Y M S.A.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación la solicitud de cambio de
4 uso de suelo del señor Marco Tulio a la sociedad Distribuidora de Frío M y M S.A.
5 aprobada con cinco votos.

6 **Acuerdo 9:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
7 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

8 Asunto: Cambio de nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal al
9 señor Marco Tulio Moscarela Monge, de un predio en Zona Marítima Terrestre
10 con un área de 800 metros cuadrados, predio con los siguientes colindantes: al
11 Norte con Avenida Central, Sur con Thelma Curling Rodríguez, Este con calle
12 segunda y al Oeste con Gonzalo Lezama Lezama, dicha sesión se realizará a la
13 sociedad DISTRIBUIDORA DE FRÍO M Y M S.A.

14 Considerando:

15 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
16 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
17 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
18 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
19 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
20 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.

21 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
22 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
23 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
24 poseedores solicitan el cambio del nombre del uso de suelo otorgado por el
25 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el
26 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
27 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en
28 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
29 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
2 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro
3 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
4 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
5 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar
6 al Concejo Municipal la aprobación del cambio de nombre de Uso de Suelo,
7 otorgado por el Concejo Municipal, mediante sesión ordinaria número 22 del 04
8 de octubre de 2006.

9 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
10 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
11 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
12 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
13 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
14 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, el**
15 **cambio de nombre del uso de suelo del señor MARCO TULIO MOSCARELA**
16 **MONGE a la sociedad DISTRIBUIDORA DE FRÍO M Y M S.A. El Concejo**
17 **Municipal de Talamanca acuerda adoptar dicha recomendación y otorgar**
18 **uso de suelo en condición precaria de un predio de la zona marítima terrestre**
19 **ubicado en la comunidad de Puerto Viejo, con los siguientes colindantes: al**
20 **Norte con Avenida Central, Sur con Thelma Curling Rodríguez, Este con**
21 **calle segunda y al Oeste con Gonzalo Lezama. Marco Tulio Moscarela Monge**
22 **a la sociedad DISTRIBUIDORA DE FRÍO M Y M S.A. cédula jurídica número**
23 **3-101-159522. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

25 **VIII-8** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
26 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: Cambio de
27 nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal a la señora IBIS
28 ELENA MATHEWS HANSEL, de un predio en Zona Marítima Terrestre con un
29 área de 2558 metros con 94 centímetros cuadrados, predio con los siguientes
30 colindantes: al Norte con zona pública inalienable, Sur con Josefina Mathews



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 Hansel, al Este con Complejo Turístico Punta Uva, y Oeste con Virginia Smith
2 Hansel, dicha sesión se realizará al señor Joshua Samuel Mccaw Mathews.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación la solicitud de cambio de
4 uso de suelo de la señora Ibis Elena Mathews al señor Joshua Samuel. Aprobada
5 con cinco votos a favor.

6 **Acuerdo 10:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez,
7 Vicepresidente Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que
8 dice:

9 Asunto: Cambio de nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal a
10 la señora IBIS ELENA MATHEWS HANSEL, de un predio en Zona Marítima
11 Terrestre con un área de 2558 metros con 94 centímetros cuadrados, predio con
12 los siguientes colindantes: al Norte con zona pública inalienable, Sur con Josefina
13 Mathews Hansel, al Este con Complejo Turístico Punta Uva, y Oeste con Virginia
14 Smith Hansel, dicha sesión se realizará al señor Joshua Samuel Mccaw Mathews.
15 Considerando:

16 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
17 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
18 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
19 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
20 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
21 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.

22 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
23 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
24 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
25 poseedores solicitan el cambio del nombre del uso de suelo otorgado por el
26 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el
27 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
28 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en
29 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
30 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
2 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro
3 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
4 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
5 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar
6 al Concejo Municipal la aprobación del cambio de nombre de Uso de Suelo,
7 otorgado por el Concejo Municipal, mediante sesión extraordinaria número 163
8 del 09 de marzo de 2016.

9 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
10 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
11 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
12 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
13 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
14 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, el**
15 **cambio de nombre del uso de suelo de la señora IBIS ELENA MATHEWS**
16 **HANSEL al señor JOSHUA SAMUEL MCCA W MATHEWS. El Concejo**
17 **Municipal de Talamanca acuerda adoptar dicha recomendación y otorgar**
18 **uso de suelo en condición precaria de un predio de la zona marítima terrestre**
19 **ubicado en la comunidad de Punta Uva, con los siguientes colindantes: al**
20 **Norte con zona pública inalienable, Sur con Josefina Mathews Hansel, al**
21 **Este con Complejo Turístico Punta Uva, y Oeste con Virginia Smith Hansel,**
22 **con un área de 2558.94 metros cuadrados, al señor JOSHUA SAMUEL**
23 **MCCA W MATHEWS, número de identificación 901490256. SOMETIDA A**
24 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

26 **VIII-9** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
27 Asunto: Que se actualice su número de cédula en el Uso de suelo otorgado por el
28 Concejo Municipal a la señora Victoria Osorio Gudiel, de un predio en Zona
29 Marítima Terrestre con un área de 329 metros con 22 centímetros cuadrados,
30 predio con los siguientes colindantes: al Norte, Sur y Este con Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 Talamanca, al Oeste con calle pública de cinco metros de ancho, dicha
2 actualización se realizará a la señora Victoria Osorio Gudiel.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, aceptamos en votación, si están de acuerdo
4 en la actualización del número de cédula de residencia de doña Victoria Osorio.
5 Aprobado con cinco votos a favor.

6 **Acuerdo 11:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta
7 Municipal, que dice:

8 Asunto: Que se actualice su número de cédula en el Uso de suelo otorgado por el
9 Concejo Municipal a la señora Victoria Osorio Gudiel, de un predio en Zona
10 Marítima Terrestre con un área de 329 metros con 22 centímetros cuadrados,
11 predio con los siguientes colindantes: al Norte, Sur y Este con Municipalidad de
12 Talamanca, al Oeste con calle pública de cinco metros de ancho, dicha
13 actualización se realizará a la señora Victoria Osorio Gudiel.

14 Considerando:

15 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
16 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
17 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
18 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
19 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
20 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.

21 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
22 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
23 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
24 poseedores solicitan el cambio del nombre del uso de suelo otorgado por el
25 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el
26 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
27 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en
28 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
29 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
2 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro
3 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
4 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
5 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar
6 al Concejo Municipal la actualización de número de cédula en Uso de Suelo,
7 otorgado por el Concejo Municipal, mediante sesión ordinaria número 89 del 08
8 de febrero de 2008.

9 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
10 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
11 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
12 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
13 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
14 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, que se**
15 **actualice el número de cédula de residencia en el uso de suelo de la señora**
16 **Victoria Osorio Gudiel, que su número de cédula de residencia actualmente**
17 **es 155814398035. El Concejo Municipal de Talamanca acuerda adoptar dicha**
18 **recomendación y otorgar uso de suelo en condición precaria de un predio**
19 **de la zona marítima terrestre ubicado en la comunidad de Playa Negra de**
20 **Puerto Viejo, con los siguientes colindantes: al Norte, Sur y Este con**
21 **Municipalidad de Talamanca, Oeste con calle pública de cinco metros de**
22 **ancho, con un área de 329 metros con 22 centímetros cuadrados, a la señora**
23 **Victoria Osorio Gudiel, cédula de residencia número 155814398035.**
24 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

26 **VIII-10** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
27 Municipal, Asunto: Cambio de nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo
28 Municipal a la señora **MARÍA CLARISA MORALES VÁSQUEZ**, de un predio en
29 Zona Marítima Terrestre con un área de 952 metros con 35 centímetros
30 cuadrados, predio con los siguientes colindantes: al Norte con calle pública, Sur



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 con Roberto Ballestero, Este con Miguel Ángel Sánchez Jackson y Antonio Javier
2 Mora Jackson, y Oeste con San Leo Investment S.A., dicha sesión se realizará a
3 la sociedad LAGO COCLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación los que estén de acuerdo
5 en aceptar el cambio de nombre de doña María Clarisa a la sociedad Lago Cocles
6 SRL. Aprobada con cinco votos a favor.

7 **Acuerdo 12:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez,
8 Vicepresidente Municipal, que dice:

9 Asunto: Cambio de nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal a
10 la señora **MARÍA CLARISA MORALES VÁSQUEZ**, de un predio en Zona
11 Marítima Terrestre con un área de 952 metros con 35 centímetros cuadrados,
12 predio con los siguientes colindantes: al Norte con calle pública, Sur con Roberto
13 Ballestero, Este con Miguel Ángel Sánchez Jackson y Antonio Javier Mora
14 Jackson, y Oeste con San Leo Investment S.A., dicha sesión se realizará a la
15 sociedad LAGO COCLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

16 Considerando:

17 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
18 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
19 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
20 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
21 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
22 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.

23 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
24 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
25 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
26 poseedores solicitan el cambio del nombre del uso de suelo otorgado por el
27 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el
28 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
29 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
2 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.

3 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
4 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro
5 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
6 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
7 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar
8 al Concejo Municipal la aprobación del cambio de nombre de Uso de Suelo,
9 otorgado por el Concejo Municipal, mediante sesión extraordinaria número 162
10 del 24 de febrero de 2016.

11 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
12 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
13 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
14 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
15 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
16 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, el**
17 **cambio de nombre del uso de suelo de la señora MARÍA CLARISA MORALES**
18 **VÁSQUEZ a la sociedad LAGO COCLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD**
19 **LIMITADA. El Concejo Municipal de Talamanca acuerda adoptar dicha**
20 **recomendación y otorgar uso de suelo en condición precaria de un predio**
21 **de la zona marítima terrestre ubicado en la comunidad de Cocles, con los**
22 **siguientes colindantes: al Norte con calle pública, Sur con Roberto**
23 **Ballester, Este con Miguel Ángel Sánchez Jackson y Antonio Javier Mora**
24 **Jackson, y Oeste con San Leo Investment S.A., con un área de 952 metros**
25 **con 35 centímetros cuadrados, a la sociedad LAGO COCLES SOCIEDAD DE**
26 **RESPONSABILIDAD LIMITADA, con cédula jurídica número 3-102-865302.**
27 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

29 **VIII-11** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
30 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: Cambio de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal al señor Selvin Brown
2 Forbes, de un predio en Zona Marítima Terrestre con un área de 664 metros con
3 71 centímetros cuadrados, predio con los siguientes colindantes: al Norte con calle
4 pública, Sur con Damaris Gordon Crooks, al Este con camino público en medio
5 Enrique Pierson Marín, y Oeste con camino público, dicha sesión se realizará al
6 señor Bayron David Marchena Rivera.

7 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación la solicitud de cambio de
8 uso de suelo del señor Seilvin Brown al señor Bayron David Marchena Rivera.
9 Aprobada con cinco votos a favor.

10 **Acuerdo 13:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez,
11 Vicepresidente Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que
12 dice:

13 Asunto: Cambio de nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal al
14 señor Selvin Brown Forbes, de un predio en Zona Marítima Terrestre con un área
15 de 664 metros con 71 centímetros cuadrados, predio con los siguientes
16 colindantes: al Norte con calle pública, Sur con Damaris Gordon Crooks, al Este
17 con camino público en medio Enrique Pierson Marín, y Oeste con camino público,
18 dicha sesión se realizará al señor Bayron David Marchena Rivera.

19 Considerando:

20 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
21 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
22 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
23 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
24 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
25 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.

26 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
27 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
28 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
29 poseedores solicitan el cambio del nombre del uso de suelo otorgado por el
30 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
2 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en
3 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
4 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.

5 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
6 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro
7 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
8 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
9 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar
10 al Concejo Municipal la aprobación del cambio de nombre de Uso de Suelo,
11 otorgado por el Concejo Municipal, mediante sesión ordinaria número 267 del 27
12 de noviembre de 2015.

13 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
14 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
15 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
16 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
17 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
18 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, el**
19 **cambio de nombre del uso de suelo del señor SELVIN BROWN FORBES al**
20 **señor BAYRON DAVID MARCHENA RIVERA. El Concejo Municipal de**
21 **Talamanca acuerda adoptar dicha recomendación y otorgar uso de suelo en**
22 **condición precaria de un predio de la zona marítima terrestre ubicado en la**
23 **comunidad de Puerto Viejo, con los siguientes colindantes: al Norte con**
24 **calle pública, Sur con Damaris Gordon Crooks, al Este con camino público**
25 **en medio Enrique Pierson Marín, y Oeste con camino público, con un área**
26 **de 664.71 metros cuadrados, al señor Bayron David Marchena Rivera,**
27 **número de identificación 701230899. SOMETIDA A VOTACIÓN**
28 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
29 **UNANIMIDAD. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 **VIII-12** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
2 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: Que actualice
3 el número de plano, en uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal a la
4 sociedad TOTEM SURF CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3 101
5 336923, solicita una actualización del número de plano del uso de suelo de su
6 representada con un área de 4812 metros cuadrados y bajo el plano 7 30876
7 2022, con los siguientes colindantes: al Norte con calle pública, Sur, Este y Oeste
8 con Municipalidad de Talamanca.

9 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación, si están de acuerdo en
10 aceptar la actualización del número de plano. Aprobada con cinco votos.

11 **Acuerdo 14:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez,
12 Vicepresidente Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que
13 dice:

14 Asunto: Que actualice el número de plano, en uso de suelo otorgado por el
15 Concejo Municipal a la sociedad TOTEM SURF CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA,
16 cédula jurídica 3 101 336923, solicita una actualización del número de plano del
17 uso de suelo de su representada con un área de 4812 metros cuadrados y bajo el
18 plano 7 30876 2022, con los siguientes colindantes: al Norte con calle pública,
19 Sur, Este y Oeste con Municipalidad de Talamanca.

20 Considerando:

21 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
22 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
23 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
24 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
25 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
26 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.

27 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
28 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
29 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
30 poseedores solicitan la actualización del plano del uso de suelo otorgado por el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el
2 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
3 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en
4 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
5 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.

6 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
7 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro
8 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
9 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
10 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar
11 al Concejo Municipal la aprobación de la actualización del plano del Uso de Suelo,
12 otorgado por el Concejo Municipal, mediante sesión ordinaria número 118 del 24
13 de agosto de 2022.

14 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
15 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
16 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
17 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
18 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
19 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, que se**
20 **actualice su número de plano del uso de suelo de la sociedad TOTEM SURF**
21 **CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3-101-336923, de su**
22 **representada con un área de 4812 metros cuadrados y bajo el nuevo número**
23 **de plano catastrado 7-19829-2023, con los siguientes colindantes: Norte con**
24 **calle pública, Sur, Este y Oeste con Municipalidad de Talamanca. SOMETIDA**
25 **A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

27 **VIII-13** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
28 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: Que actualice
29 el número de plano, otorgado por el Concejo Municipal a la sociedad SMITH Y
30 GARCÍA S Y M SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3 101 373275, solicita una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 actualización del número de plano del uso de suelo de su representada con un
2 área de 5006 metros cuadrados con 04 decímetros, bajo el plano L-986225-2005
3 catastrado, con los siguientes colindantes: al Norte con zona pública, Sur con
4 camino público y Bilbo de Talamanca, Este con Summer Beach S.A. y al Oeste
5 con Bilbo de Talamanca.

6 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, esta es una solicitud de actualización del
7 número de Plano de Smith y García S y M S.A. si están de acuerdo compañeros
8 en aceptar la actualización, someto a votación. Aprobada con cinco votos.

9 **Acuerdo 15:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez,
10 Vicepresidente Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que
11 dice:

12 Asunto: Que actualice el número de plano, otorgado por el Concejo Municipal a la
13 sociedad SMITH Y GARCÍA S Y M SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3 101
14 373275, solicita una actualización del número de plano del uso de suelo de su
15 representada con un área de 5006 metros cuadrados con 04 decímetros, bajo el
16 plano L-986225-2005 catastrado, con los siguientes colindantes: al Norte con zona
17 pública, Sur con camino público y Bilbo de Talamanca, Este con Summer Beach
18 S.A. y al Oeste con Bilbo de Talamanca.

19 Considerando:

20 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
21 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
22 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
23 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
24 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
25 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.

26 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
27 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
28 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
29 poseedores solicitan la actualización del plano del uso de suelo otorgado por el
30 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
2 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en
3 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
4 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.

5 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
6 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro
7 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
8 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
9 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar
10 al Concejo Municipal la aprobación de la actualización del plano del Uso de Suelo,
11 otorgado por el Concejo Municipal, mediante sesión ordinaria número 15 del 16
12 de agosto de 2006.

13 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
14 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
15 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
16 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
17 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
18 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, que se**
19 **actualice su número de plano del uso de suelo de la sociedad SMITH Y**
20 **GARCÍA S Y M SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3-101-373275, de su**
21 **representada con un área de 5054 metros cuadrados y bajo el nuevo número**
22 **de plano catastrado 7-26784-2023, con los siguientes colindantes: Norte con**
23 **zona pública, Sur con camino público y Bilbo de Talamanca, Este con**
24 **Summer Beach S.A. y al Oeste con Bilbo de Talamanca. SOMETIDA A**
25 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

27 **VIII-14** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
28 Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: Cambio de
29 nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal a la señora Ana María
30 Headly Mullings, de un predio en Zona Marítima Terrestre con un área de 2023



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 metros con 88 centímetros cuadrados, predio con los siguientes colindantes: al
2 Norte con calle pública y zona pública, Sur y Oeste con Municipalidad de
3 Talamanca, al Este con Ricardo Mullings Mullings, dicha sesión se realizará a la
4 señora ELIDA COLETTE DALY MULLINGS.

5 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, somete a votación la solicitud de
6 cambio de nombre de uso de suelo, de la señora Ana María, si están de acuerdo.
7 Aprobada con cinco votos a favor.

8 **Acuerdo 16:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez,
9 Vicepresidente Municipal, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que
10 dice:

11 Asunto: Cambio de nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal a
12 la señora Ana María Headly Mullings, de un predio en Zona Marítima Terrestre
13 con un área de 2023 metros con 88 centímetros cuadrados, predio con los
14 siguientes colindantes: al Norte con calle pública y zona pública, Sur y Oeste con
15 Municipalidad de Talamanca, al Este con Ricardo Mullings Mullings, dicha sesión
16 se realizará a la señora ELIDA COLETTE DALY MULLINGS.

17 Considerando:

18 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
19 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
20 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
21 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
22 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
23 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.

24 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
25 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
26 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
27 poseedores solicitan el cambio del nombre del uso de suelo otorgado por el
28 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el
29 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
30 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
2 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.

3 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
4 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro
5 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
6 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
7 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar
8 al Concejo Municipal la aprobación del cambio de nombre de Uso de Suelo,
9 otorgado por el Concejo Municipal, mediante sesión ordinaria número 86 del 18
10 de enero de 2008.

11 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
12 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
13 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
14 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
15 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
16 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, el**
17 **cambio de nombre del uso de suelo de la señora Ana María Headly Mullings**
18 **a la señora ELIDA COLETTE DALY MULLINGS. El Concejo Municipal de**
19 **Talamanca acuerda adoptar dicha recomendación y otorgar uso de suelo en**
20 **condición precaria de un predio de la zona marítima terrestre ubicado en la**
21 **comunidad de Cahuita, con los siguientes colindantes: al Norte con calle**
22 **pública y zona pública, Sur y Oeste con Municipalidad de Talamanca, al Este**
23 **con Ricardo Mullings Mullings, a la señora ELIDA COLETTE DALY**
24 **MULLINGS, con cédula de identidad número 111200731. SOMETIDA A**
25 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

27 **VIII-15** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
28 Municipal, Asunto: Cambio de nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo
29 Municipal a la sociedad LA PERLA NEGRA DE LIMÓN SOCIEDAD ANÓNIMA,
30 de un predio en Zona Marítima Terrestre con un área de 2577 metros con 35



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 centímetros cuadrados, predio con los siguientes colindantes: al Norte con calle
2 pública y zona pública, Sur con Danuta S.A., al Este con camino de uso público y
3 Oeste con Silvana Comino, dicha sesión se realizará a la sociedad CHICOS
4 CHECOS SOCIEDAD ANÓNIMA.

5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, se somete a votación la solicitud de cambio
6 de nombre de la sociedad La Perla Negra a la sociedad Chicos Checos, los que
7 están de acuerdo. Aprobado con cinco votos a favor.

8 **Acuerdo 17:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez,
9 Vicepresidente Municipal, que dice:

10 Asunto: Cambio de nombre del uso de suelo otorgado por el Concejo Municipal a
11 la sociedad LA PERLA NEGRA DE LIMÓN SOCIEDAD ANÓNIMA, de un predio
12 en Zona Marítima Terrestre con un área de 2577 metros con 35 centímetros
13 cuadrados, predio con los siguientes colindantes: al Norte con calle pública y zona
14 pública, Sur con Danuta S.A., al Este con camino de uso público y Oeste con
15 Silvana Comino, dicha sesión se realizará a la sociedad CHICOS CHECOS
16 SOCIEDAD ANÓNIMA.

17 Considerando:

18 1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria
19 número 50 del 13 de mayo del año 2022, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos,
20 integrada por los siguientes miembros: Yahaira Mora Blanco, Freddy Soto Álvarez,
21 Adenil Peralta Cruz, Jorge Molina Polanco y Enid Villanueva Vargas, teniendo
22 entre sus funciones la revisión y análisis de todo lo relacionado con las solicitudes
23 de usos de suelo en Zona Marítima Terrestre.

24 2. Que en reunión de la Comisión de Jurídicos realizada el día 28 de julio del
25 presente año, al ser las 10 horas y 25 minutos, se procedió a realizar el análisis y
26 revisión de expedientes de la zona marítima terrestre, en los cuales los
27 poseedores solicitan el cambio del nombre del uso de suelo otorgado por el
28 Concejo Municipal en su momento, en cumplimiento de lo establecido en el
29 Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de
30 Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y
2 publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16.

3 3. Que una vez comprobado el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento
4 para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago de Canon dentro
5 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en concordancia a la Ley
6 6043, acordado por el Concejo Municipal de Talamanca y publicado en el alcance
7 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, la Comisión de Jurídicos procede a recomendar
8 al Concejo Municipal la aprobación del cambio de nombre de Uso de Suelo,
9 otorgado por el Concejo Municipal, mediante sesión extraordinaria número 130
10 del 30 de marzo de 2009.

11 **MOCIÓN: Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda,**
12 **después de revisado el expediente y el cumplimiento de lo establecido en el**
13 **Reglamento para el Otorgamiento y Regulación de Permiso de Uso y Pago**
14 **de Canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca y en**
15 **concordancia a la Ley 6043, acordado por el Concejo Municipal de**
16 **Talamanca y publicado en el alcance 290 a la Gaceta 235 del 7/12/16, el**
17 **cambio de nombre del uso de suelo de la sociedad LA PERLA NEGRA DE**
18 **LIMÓN SOCIEDAD ANÓNIMA a la sociedad CHICOS CHECOS SOCIEDAD**
19 **ANÓNIMA. El Concejo Municipal de Talamanca acuerda adoptar dicha**
20 **recomendación y otorgar uso de suelo en condición precaria de un predio**
21 **de la zona marítima terrestre ubicado en la comunidad de Playa Negra de**
22 **Puerto Viejo, con los siguientes colindantes: al Norte con calle pública y**
23 **zona pública, DE LA PERLA NEGRA DE LIMÓN SOCIEDAD ANÓNIMA A LA**
24 **SOCIEDAD CHICOS CHECOS SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número**
25 **3-101-843498. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

27 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

28 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, recordar la sesión
29 extraordinaria para la lectura de correspondencia el próximo 18 de agosto, creo
30 que habían asignado a las 4:30 pero si están de acuerdo podemos pasar la sesión



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 a las 3:30 p.m. el viernes 18 de agosto. Se aprueba cambiar la hora a las 3:30
2 p.m. de la sesión extraordinaria del viernes 18 de agosto para lectura de
3 correspondencia. También le damos firmeza al visto bueno de la solicitud que nos
4 hizo la asociación tribal, aprobada la ratificación y además al acta de jurídicos,
5 aprobada la ratificación por unanimidad. Tiene la palabra don Jorge.

6 El regidor Jorge Molina, para aclarar, saben que la gente se confunde sola, y hay
7 otros que les gusta confundirlos, entonces con el tema del puente, que se estaba
8 cayendo, todo peligroso para la ciudadanía, hay gente que se enoja porque le
9 quitaron eso y es responsabilidad nuestra. Lo que acabamos de hacer para
10 aclararle a la gente, pasar esos permisos de uso de suelo, que tienen simplemente
11 algún cambio, no son permisos de uso de suelo nuevos, son permisos de uso de
12 suelo que tienen cambio de nombre, cédula, actualización de datos, que estaban
13 pegados y nos habían dado la directriz en Jurídicos también de que teníamos que
14 movilizar un poco eso, y no atrasar a la ciudadanía, aclararle a la gente que es
15 simplemente actualización de datos y cambios. Muchísimas gracias señora
16 Presidenta.

17 La señora Presidenta Municipal le da las gracias por la aclaración, igualmente
18 todavía quedan pendientes algunos expedientes que se van a continuar revisando
19 y actualizando la información. Señor Alcalde tiene la palabra.

20 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, me parece muy positivo este trabajo que están
21 haciendo ustedes como comisión en el tema de zona marítima, precisamente ante
22 la ante sala de los procesos del plan regulador que tenemos, esto no es una
23 ocurrencia, es una necesidad, hay una obligación administrativa de corregir,
24 ordenar, y pulir todo proceso de uso de suelo, yo más bien les agradezco la
25 aclaración de que es por nombre o es por algo, pero les quiero decir que si el uso
26 de suelo tiene que ser porque se le quitó a alguien que no paga el tributo, no le
27 tengan miedo a esos casos tampoco, si tienen que hacer cambios de usos de
28 suelo por razones correspondientes que no sean por cambio de nombre, no tienen
29 por qué justificarlo, es la potestad del Honorable Concejo Municipal de decidir y
30 poner orden, eso que ustedes están corrigiendo ahorita eso se representa en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 169 del 16/08/2023

1 economía para la Municipalidad, estos ya entran a pagar, pero ustedes saben bien
2 que allá afuera hay un montón de usos de suelo que no pagan y nosotros vinimos
3 para eso, venimos a corregir aunque aquél le quede mal lo que se va hacer. Les
4 felicito, son bastante, sé que ustedes van a seguir trabajando duro en el resto,
5 porque como dije este recurso lo necesita la municipalidad para seguir con su
6 trabajo, con sus obras, con sus proyecciones, y si en un momento dado tienen
7 que corregir otras instancias, llegó la hora creo y es más bien que en un futuro ya
8 establecido el plan regulador el asunto es un poco más fácil, porque se puede
9 analizar de que en un momento ya habían ordenado su uso de suelo y están
10 propuestos para el tipo de concesión que podría darse, los felicito por ese gran
11 trabajo.

12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, da las gracias al señor Alcalde. Si no hay otro
13 tema estaremos finalizando.

14 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos la
15 señora Presidenta Municipal, desea muy buenas noches a todos, da por finalizada
16 la sesión.

17

18 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

19 Secretaria

Presidenta

20 yog